Asunción, 19 de octubre de 2020

DICTAMEN DOC N° 142 /20

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE MEDICAMENTO ENZALUTAMIDA 40 MG Y TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG"- AMPARO,*** se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

Teniendo en cuenta el cuadro expresado precedentemente, y conforme a lo establecido en el **punto de Excepcionalidad** descripta en el **Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20** (SIC) *"Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia"*, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de la siguiente manera:

Para el Ítem N° 1 y el Ítem N° 2, se toma como referencia un precio correspondiente al 1ª parámetro y tres fuentes del 2° parámetro, no pudiendo obtener más cotizaciones en el 1 parámetro por la particularidad de la especificación técnica.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSPBS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Diaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL

SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE MEDICAMENTO ENZALUTAMIDA 40 MG Y TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG"- AMPARO

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G. 350

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD SOLICITADA	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51111804-9999	ENZALUTAMIDA	40 mg	CAPSULA	UNIDAD	CAJA X 120 CAPSULAS	10	22,143,746	221,437,460
2	51111717-001	TRASTUZUMAB EMTASINA	100 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	18	16,120,000	290,160,000
								MONTO TOTAL DEL LLAMADO IVA INCLUIDO:	**511,597,460**

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

001045

Formulario N° 4 – RES. S.G. 59/20

Asunción, 19 de octubre de 2020

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIALES (AMPARO)

EXP. N° 150103/20; 150051/20; 148944/20

Conforme a la Resolución DNCP N. ° 1890/2020 de fecha 13/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "***ADQUISICION DE MEDICAMENTO ENZALUTAMIDA 40 MG Y TRASTUZUMAB EMTANSINA 100 MG"- AMPARO***

RESUMEN DE ANALISIS

Conforme a los datos obtenidos del 1° y 2° Parámetro, se procede a realizar el promedio de los precios, quedando el precio referencial el valor del precio resultante del promedio, según planilla siguiente:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	1° PARAMETRO		2° PARAMETRO						RESUMEN
			FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	CASA BOLLER S.A.	ID 383737 OCT/20 MSPBS	ID 375174 AGO/20 IPS	ID 381930 MAY/20 IPS	ID 384497 OCT/20 MSPBS	ID 384163 SET/20 MSPBS	ID 383400 AGO/20 MSPBS	PRECIO REFERENCIAL
1	51111804-9999	ENZALUTAMIDA	22,143,773		22,143,772	22,143,720	22,143,720				22,143,746
2	51111717-001	TRASTUZUMAB EMTASINA		16,120,000				16,120,000	16,120,000	16,120,000	16,120,000

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F

Teniendo en cuenta el cuadro expresado precedentemente, y conforme a lo establecido en el **punto de Excepcionalidad** descripta en el **Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20** (SIC) *"Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia"*, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de la siguiente manera:

Para el Ítem N° 1 y el Ítem N° 2, se toma como referencia un precio correspondiente al 1ª parámetro y tres fuentes del 2° parámetro, no pudiendo obtener más cotizaciones en el 1 parámetro por la particularidad de la especificación técnica.

DESARROLLO

- **1° parámetro utilizado: Cotización de empresas**

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	1° PARAMETRO	
			FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	CASA BOLLER S.A.
1	51111804-9999	ENZALUTAMIDA	22,143,773	
2	51111717-001	TRASTUZUMAB EMTASINA		16,120,000

Con relación al medicamento Enzalutamida 40 mg, en fecha 18/06/2020 se ha recepcionado cotización de la firma FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., correspondiente a la solicitud realizada vía correo electrónico (ver Exp. N° 82385/2020), se anexa cotización a la presente.,

Ing. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

000093

FAPASA
Líder en Certificación Internacional

Asunción, 18 de junio de 2.020

Señores.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Presente.

Por la presente, reflejo cotización solicitada.

NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENERICO	PRECIO POR COMPRIMIDO	PRECIO POR CAJA.
XTANDI 40 MG.	ENZALUTAMIDA 40 MG.	184.531	22.143.773

El precio reflejado, no implica que será un precio a cotizar en el llamado si lo hubiera.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

.....
Sr. Francisco Ferreira
Apoderado

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

000092

En fecha 10 de junio de 2020, se ha solicitado presupuesto para el Ítem 2 TRASTUZUMAB EMTAMSINA 100 MG vía correo electrónico (ver Exp. N° 74445/20), recepcionandose el presupuesto de la firma CASA BOLLER S.A., se adjunta captura de pantalla de la mencionada cotización.

BOLLER
DESDE 1937

Asunción, 10 de junio de 2020

Señor
Lic. Jorge Molinas
Jefe de la Seccion Planificacion
Departamento Planificacion y Presupuesto
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, referente a la Solicitud de Presentacion de Precios, el cual detallo a continuacion:

TRASTUZUMAB EMTANSINA	INYECTABLE	100 mg	1 vial con con 100 mg. De polvo	KADCYLA 100 MG	16.120.000

Los precios finales de la oferta dependerán de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de cada llamado, así como las cantidades solicitadas, el tiempo de ejecución del contrato, las condiciones de pago, la tendencia del tipo de cambio del dólar y las negociaciones con el proveedor, entre otros factores que podrían afectar la estructura de los costos en el momento de la presentación de oferta.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

000091

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente** www.dncp.gov.py**)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados tomando como referencia las últimas tres adjudicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	2° PARAMETRO					
			ID 383737 OCT/20 MSPBS	ID 375174 AGO/20 IPS	ID 381930 MAY/20 IPS	ID 384497 OCT/20 MSPBS	ID 384163 SET/20 MSPBS	ID 383400 AGO/20 MSPBS
1	51111804-9999	ENZALUTAMIDA	22,143,772	22,143,720	22,143,720			
2	51111717-001	TRASTUZUMAB EMTASINA				16,120,000	16,120,000	16,120,000

OBS:

- Para el Ítem N° 1 Enzalutamida del ID 375.174 y el ID 381930 el precio adjudicado corresponde a la unidad de capsula, (Gs. 184.531), por lo cual, procedemos a multiplicar por 120 unidades para obtener el precio por caja, quedando en Gs 22.143.720 en ambos casos.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

Criterios de Búsqueda

Productos:

[illegible]

Fecha Adjudicacion Desde:

Fecha Adjudicacion Hasta:

Convocante:

Unidad de Medida:

[illegible]

Presentacion:

[illegible]

Nueva Busqueda

Resultados de la Búsqueda

ORDENAR RESULTADOS

Codigo de Catalogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (MSPBS)	[illegible]	• Unidad de Medida: [illegible] • Presentacion: [illegible] • Relacion de Medida: [illegible] • Marca: [illegible]	14	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Instituto de Previsión Social (IPS)	[illegible]	• Unidad de Medida: [illegible] • Presentacion: [illegible] • Relacion de Medida: [illegible] • Marca: [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Instituto de Previsión Social (IPS)	[illegible]	• Unidad de Medida: [illegible] • Presentacion: [illegible] • Relacion de Medida: [illegible] • Marca: [illegible]	[illegible]	[illegible]

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

001089

Criterios de Búsqueda

Productos

Fecha Adjudicacion Desde

Fecha Adjudicacion Hasta:

Convocante

Unidad de Medida

Presentacion

Nueva Busqueda

Resultados de la Búsqueda ORDENAR RESULTADOS

Codigo de Catalogo	Nombre	ID de Licitacion	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	• Unidad de Medida [illegible] • Presentacion [illegible] • Relacion de Medida [illegible] • Marca [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	• Unidad de Medida [illegible] • Presentacion [illegible] • Relacion de Medida [illegible] • Marca [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	• Unidad de Medida [illegible] • Presentacion [illegible] • Relacion de Medida [illegible] • Marca [illegible]	[illegible]	[illegible]

Observación: Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

000048